

CANDIDATURA: 0558_ALGALUP_6_E**ASUNTO: Notificación de la decisión de aprobación del Comité de Gestión del POCTEP**

Estimado/a Señor/a:

El Comité de Gestión del INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en su reunión del 28/03/2019 en Madrid, acordó la concesión de una ayuda FEDER de 500.283,57 euros al proyecto 0558_ALGALUP_6_E, presentado a la Segunda Convocatoria, del cual la entidad que usted representa es Beneficiario Principal.

A continuación se detallan las condiciones de aprobación del proyecto, incluyendo el cuadro financiero del mismo con la distribución entre los distintos beneficiarios y las fechas de inicio y fin.

Para la aceptación de la decisión de aprobación, es necesario que se produzca la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal. A tal efecto, debe revisar el documento que se encuentra en el sistema Cooperá 2020 (Candidaturas > Acuerdo AG-BP) y proceder a la firma digital del mismo en un plazo máximo de 10 días hábiles (contados a partir del envío de la presente notificación). El no cumplimiento del plazo establecido (10 días hábiles) implica la anulación automática de la Decisión del Comité de Gestión que aprobó el proyecto. A título informativo y para facilitar una mejor comprensión del texto en portugués, en la web del Programa (www.poctep.eu) está disponible una traducción del Acuerdo.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo en relación con la documentación que forma parte del mismo, es necesario que se remita a la Secretaría Conjunta (SC) por correo electrónico (proyectos@poctep.eu) el Acuerdo entre Beneficiarios, firmado por todos los beneficiarios. El modelo y las instrucciones para su cumplimentación se encuentran disponibles en la página web del Programa (www.poctep.eu > Interreg 2014-2020 > Gestión de proyectos > Instrucciones para la firma de los Acuerdos).

Por otra parte, en el caso de que en su proyecto alguno de los beneficiarios esté sujeto a ayuda de minimis, deberá remitir también a la SC por correo electrónico la declaración de minimis debidamente firmada con fecha actual.

En caso de precisar cualquier aclaración en relación con la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal y/o el Acuerdo entre Beneficiarios, no dude en ponerse en contacto con la SC, bien por correo electrónico, bien por teléfono (924.20.59.58).

Una vez comprobada la adecuación del Acuerdo a la Decisión adoptada, la Autoridad de Gestión procederá también a la firma digital del mismo, considerándose entonces el proyecto definitivamente aprobado.

Reciba un cordial saludo,

La Autoridad de Gestión del POCTEP 2014-2020

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CANDIDATURA	
CÓDIGO CANDIDATURA	0558_ALGALUP_6_E
ACRÓNIMO	ALGALUP
TÍTULO	Alternativa integral para la explotación de macroalgas en la zona del Galicia y Portugal
ÁREA DE COOPERACIÓN	6 - PLURIRREGIONAL
EJE	1 - Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la Innovación
OBJETIVO TEMÁTICO	1 - Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

PRIORIDAD DE INVERSIÓN	1A - Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y el fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE1A - Mejorar la excelencia científica del Espacio de Cooperación transfronteriza en las líneas de investigación con potencial para ser competitivas internacionalmente

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

IDENTIFICACIÓN	UNIDAD DE COORDINACIÓN
Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos –Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACOCECOPESCA)	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
Centro Tecnológico del Mar (Fundación CETMAR)	ES203001 - XUNTA DE GALICIA
Instituto Politécnico da Guarda	PT216008 - COMISSÃO DE COORDENAÇÃO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO CENTRO
Universidade Católica Portuguesa (UCP) – Centro Regional do Porto	PT211020 - COMISSÃO DE COORDENAÇÃO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO NORTE
Universidad de Vigo	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
U Porto – Universidade do Porto – Faculdade de Ciências	PT211020 - COMISSÃO DE COORDENAÇÃO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO NORTE

3. PRINCIPALES DATOS DE LA CANDIDATURA

RESUMEN PROYECTO

OBJETIVOS	EL proyecto ALGALUP pretende desarrollar una alternativa integral para promover la investigación y la Innovación en el sector de la explotación de las macroalgas en la zona de Galicia y Portugal fomentado la interconexión entre centros tecnológicos y universidades especializadas del sector con la finalidad de mejorar el conocimiento sobre las especies de interés, la adaptabilidad de los procesos productivos a las condiciones específicas en la zona. Además, el proyecto intentara impulsar nuevas iniciativas para el aprovechamiento óptimo de la biomasa con la aplicación de derivados y compuestos bioactivos extraídos de las algas en sectores de interés estratégico.
RESULTADOS	Aumentar el conocimiento de los usuarios finales, investigadores e inversores sobre las oportunidades que genera el sector de explotación de macroalgas. Implementar un sistema de explotación sostenible de los bancos naturales de macroalgas y fomentar la investigación en las diferentes etapas de cultivo de especies de interés. Desarrollar nuevas alternativas de aprovechamiento de los compuestos, extractos y bioactivos contenidos en las macroalgas. Fomentar la transferencia de los resultados obtenidos al tejido industrial de los sectores de interés.
FECHA DE INICIO	01/01/2018
FECHA DE FIN	31/12/2021

4. CUADRO FINANCIERO APROBADO

BENEFICIARIO	COSTE TOTAL ELEGIBLE		FEDER APROBADO		% COFINANCIACIÓN	
	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE

4. CUADRO FINANCIERO APROBADO

BENEFICIARIO	COSTE TOTAL ELEGIBLE		FEDER APROBADO		% COFINANCIACIÓN	
	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE
Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos –Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACOCECOPESCA)	136.500,12	0,00	102.375,09	0,00	75,00	0,00
Centro Tecnológico del Mar (Fundación CETMAR)	200.532,00	0,00	150.399,00	0,00	75,00	0,00
Instituto Politécnico da Guarda	33.317,51	0,00	24.988,13	0,00	75,00	0,00
Universidade Católica Portuguesa (UCP) – Centro Regional do Porto	86.470,83	0,00	64.853,12	0,00	75,00	0,00
Universidad de Vigo	92.277,15	0,00	69.207,86	0,00	75,00	0,00
U Porto – Universidade do Porto – Faculdade de Ciências	117.947,16	0,00	88.460,37	0,00	75,00	0,00
TOTAL	667.044,77	0,00	500.283,57	0,00		

BURDALO PRIETO MARIA JOSE - 2019-05-17 14:52:41 CET

FIRMADO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ZZZZ0UMTP88L11X2 en <http://www.pap.minhap.gob.es>